

AGENCIA DE ADUANAS PROFESIONAL S.A.S. NIVEL 1 - SIAP.

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO (CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SEGURIDAD VIAL)

Agencia de Aduanas Profesional S.A.S. – SIAP Nivel 1, como compañía de agenciamiento aduanero a nivel nacional, está comprometida con brindar soluciones integrales para el óptimo manejo de las operaciones de comercio exterior, garantizando un servicio confiable, seguro, eficiente y oportuno, orientado a la satisfacción de sus clientes y al fortalecimiento de su competitividad, productividad y rentabilidad.

La alta dirección lidera la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Integrado, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables, promoviendo una cultura organizacional basada en la calidad del servicio, la seguridad y salud en el trabajo, la seguridad vial y el cumplimiento normativo como pilar fundamental del desarrollo empresarial.

SIAP se compromete a identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos, estableciendo controles según la jerarquía, incluyendo un enfoque diferencial para personas con discapacidad, fomentando el autocuidado y la participación activa de los colaboradores y sus grupos de interés en la gestión de riesgos y oportunidades. Así mismo, garantiza condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y enfermedades laborales, así como la promoción de acciones tendientes a la prevención y reducción de la siniestralidad vial mediante la implementación de controles en los desplazamientos laborales y el fortalecimiento de la cultura de seguridad vial.

La Compañía promueve una cultura de sostenibilidad y responsabilidad social, asegurando que sus servicios sean accesibles e incluyentes, trabajando activamente en la identificación y reducción de barreras comunicativas, físicas y digitales para sus clientes y grupos de interés. En este sentido, se compromete a implementar y evaluar ajustes razonables que faciliten la inclusión laboral, así como a fomentar la diversidad y la sensibilización organizacional para prevenir cualquier tipo de discriminación.

De igual manera, SIAP impulsa el desarrollo de competencias a través de programas integrales de formación y sensibilización, fortaleciendo el aprendizaje continuo, la inclusión, la diversidad y la participación activa de los colaboradores en los diferentes comités del sistema de gestión, garantizando mecanismos accesibles de consulta y representación

La Compañía se compromete a la protección de la seguridad y salud de todos los colaboradores mediante la mejora continua del SGI, el cumplimiento de la normatividad legal vigente en Colombia, la satisfacción del cliente y la promoción de un entorno laboral inclusivo, diverso y libre de discriminación, garantizando la consulta y participación de todos, los involucrados.

La vigencia de esta política se iniciará con la entrada en vigencia del presente documento dentro de la Compañía y es de cumplimiento obligatorio para todos los colaboradores, contratistas y subcontratistas, entre otros, en todos nuestros centros de trabajo. La Alta Dirección asegura los recursos necesarios para su ejecución, revisión y mejora continua.

En caso de que se quiera incluir por parte de SIAP alguna modificación en el mismo, se realizará realizando la respectiva revisión y aprobación correspondiente.



BLANCA CIELITO CAÑÓN CUERVO
REPRESENTANTE LEGAL

**POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO
(CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SEGURIDAD VIAL)**

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DE VIGENCIA
11	Se realizan cambios en la redacción del documento.	15/03/2019
12	Se eliminan aspectos relacionados con actividades ilícitas, corrupción y soborno; ya que estos aspectos se contemplan en GE-NAL-PO-11 Política de Seguridad (BASC y OEA).	23/02/2022
13	Se realiza integración de la política de seguridad y salud en el trabajo contenida en el documento GE-NAL-PO-02 a la política del sistema de gestión integrado, dando respuesta a lo establecido en ISO 9001:2015, ISO 45001:2018 y Dto. 1072 de 2015	21/04/2022
14	Se realiza integración de la política de seguridad vial contenida en el documento GE-NAL-PO-03 a la política de sistema de gestión integrado, dando respuesta a lo establecido en la Resolución 595 de 2022.	05/07/2023
15	Se realiza revisión y actualización de representante legal, se incluye desarrollar planes de formación y concientización a los colaboradores sobre las obligaciones y responsabilidades inherentes a la seguridad vial, seguridad en el trabajo, protección del medio ambiente y calidad en el servicio.	14/08/2024
16	Se realiza actualización de Política dando cumplimiento Resolución 2607 de 2024	12/06/2025
17	Actualización de la política del SGI, fortaleciendo el enfoque estratégico, gestión de riesgos y liderazgo. Se incluye compromiso con la inclusión de personas con discapacidad, eliminación de barreras y refuerzo en seguridad vial y cumplimiento normativo.	15/05/2026